DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI- 8184
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER7367.

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia				**SOLICITANTE:**
COE:	25	**MOVIL:**	9	Comunidad
FECHA:	30 de Abril de 2015	**HORA:**	10:00am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 86 N° 87B -69 Sur	**ÁREA DIRECTA:**				200M2		
SECTOR CATASTRAL	San Bernardino XVIII	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				4		
UPZ:	87-Tintal Sur	***FAMILIAS***	1	***ADULTOS***	4	***NIÑOS***	0	
LOCALIDAD:	7-Bosa	***PREDIOS EVALUADOS***			1			
CHIP	AAA0151CPFT	***DOCUMENTO REMISORIO***			CR-20493			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [x] ESTRUCTURAL [ ]

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES:

La zona donde se encuentra el predio de la Carrera 86 N° 87B -69 Sur, pertenece al Sector Catastral San Bernardino XVIII de la Localidad de Bosa y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), presenta condición de Amenaza media y baja por Inundación y no presenta amenaza por procesos de remoción en masa.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

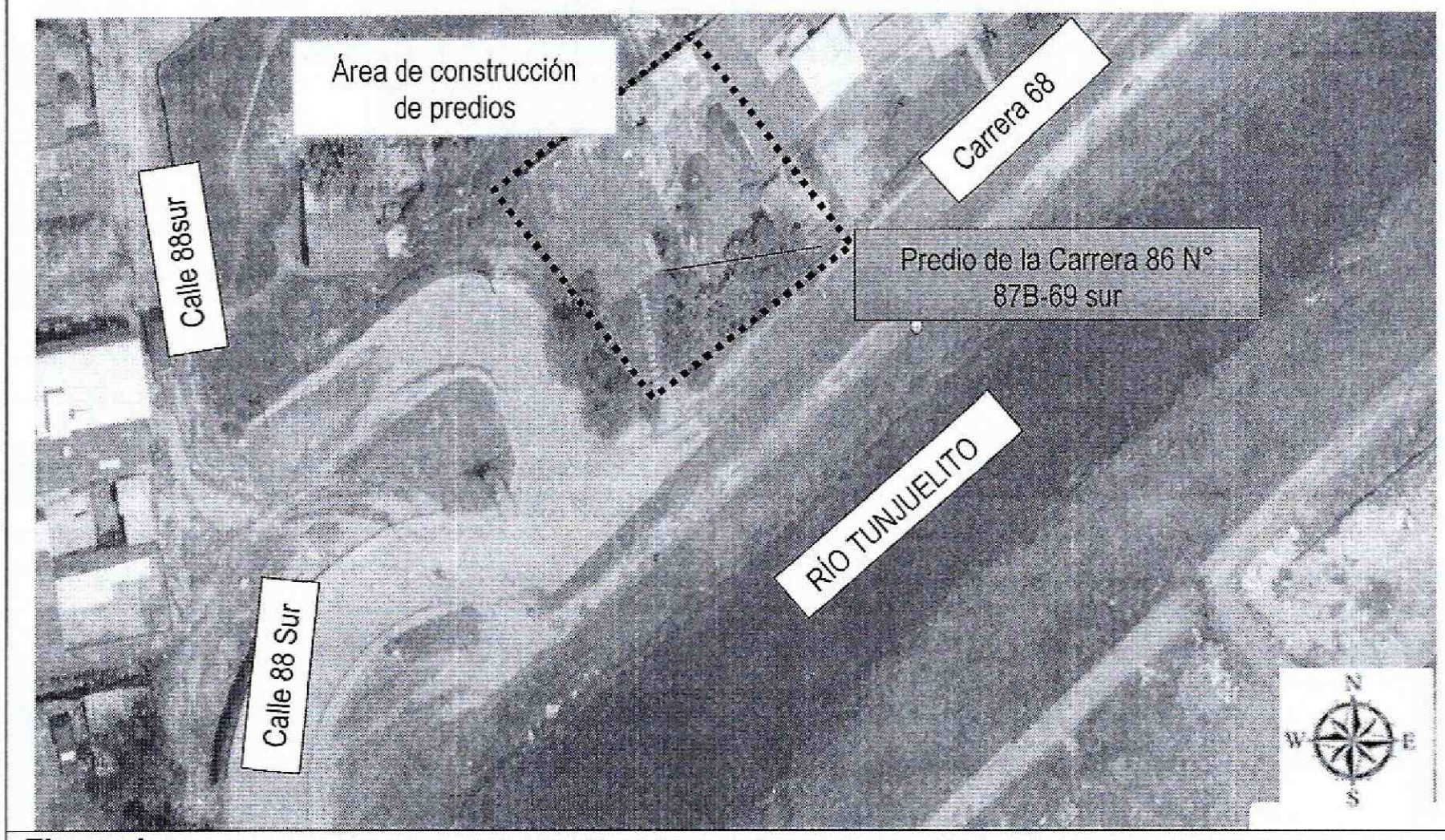


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 86 N° 87B-69 Sur del Sector Catastral San Bernandino XVIII de la Localidad de Bosa, presenta condición de Amenaza media y baja por Inundación y no presenta amenaza por procesos de remoción en masa, (Decreto 190 de 2004 POT) (Imagen tomada del Mapas Bogotá).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 30 de Abril de 2015, personal de la Coordinación de Asistencia Técnica, efectuó visita, al predio de la Carrera 86 N° 87B-69 sur (Lote 5 Manzana 33), Sector Catastral San Bernardino XVIII de la Localidad de Bosa, observando que el predio en mención se encuentra en una zona de pendiente de tendencia plana, vías de acceso semi-pavimentadas, zona sobre la cual no se identificaron afectaciones de carácter general en el terreno que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector, así mismo no se identificaron sistemas para el drenaje del agua de escorrentía superficial.

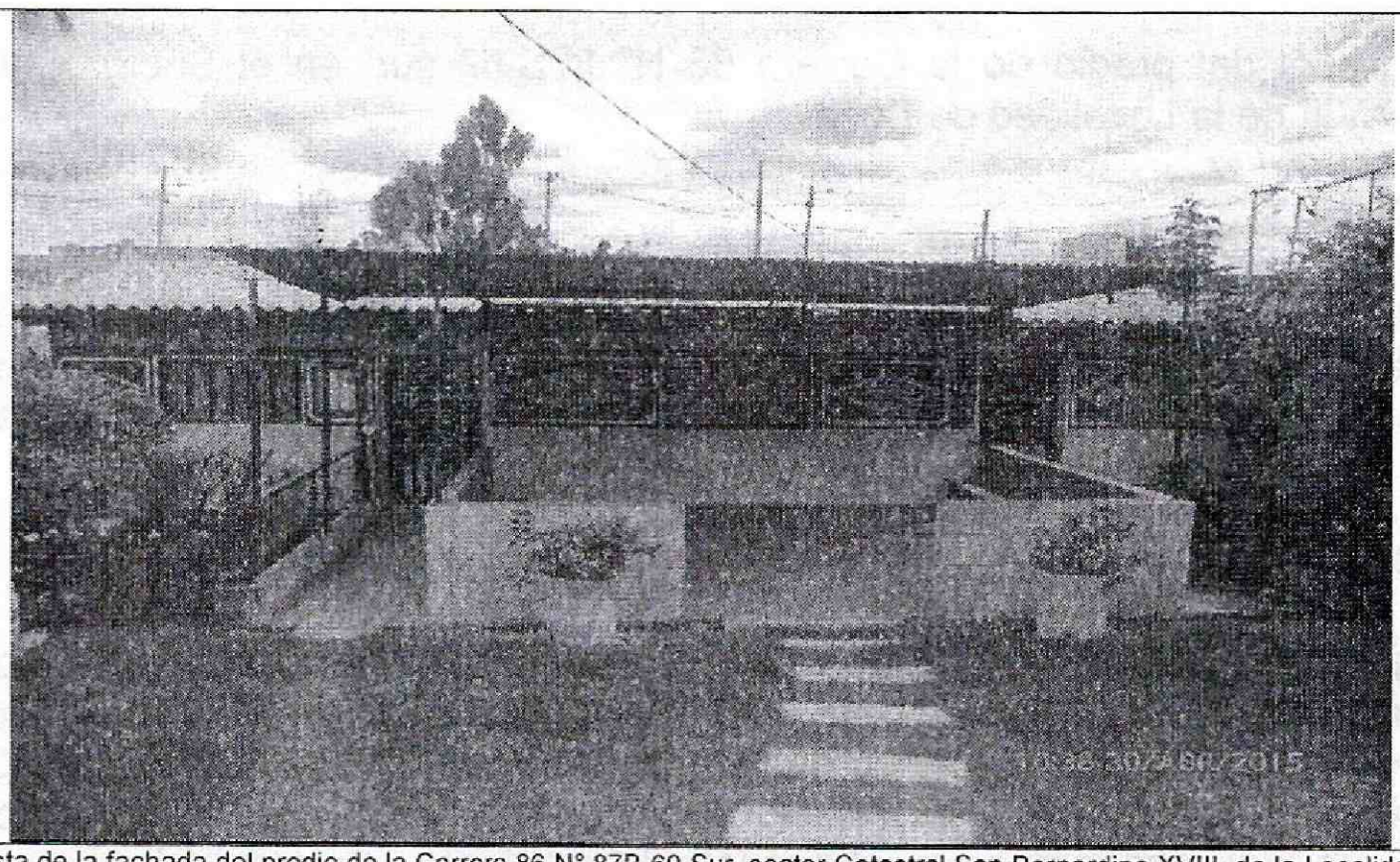
De acuerdo con la inspección visual realizada al predio con nomenclatura Carrera 86 N° 87B-69 Sur, se logró evidenciar que en el mismo se emplaza una edificación de un (1) nivel construida en mampostería simple, con piso en mortero y cubierta en tejas de asbesto-cemento soportadas por estructuras tipo entramados en madera que se apoyan sobre los muros perimetrales; construcción donde no se evidencian afectaciones como fisuras y/o grietas, más sin embargo se evidencian humedades en los muros de cerramiento y muros divisorios de la vivienda (ver fotografía 2), afectaciones que al momento no comprometen la estabilidad estructural y habitabilidad.

Dentro de las posibles causas por las cuales se puede estar presentando dicha la humedad se encuentra que hacia el costado Nor-occidental del predio de la Carrera 86 N° 87B-69 sur, se

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

encuentra un lote con nomenclatura Calle 88 Sur N° 86A-13, donde aparentemente se adelanta la construcción de viviendas, y se observa un relleno en el terreno de aproximadamente 30 centímetros sobre la cota de cimentación (ver fotografía 3), y se evidencia empozamiento de agua y filtración al predio de la Carrera 86 N° 87B-69 sur, puesto que no se observan obras de manejo de agua escorrentía, ocasionando inundación y humedad en la misma.

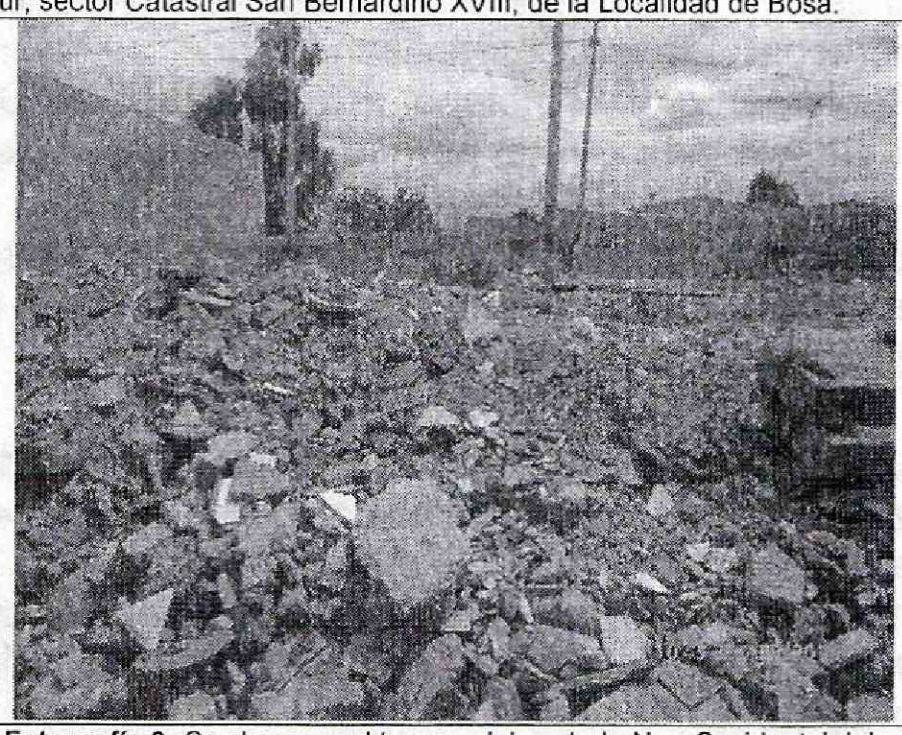
5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografia 1: Vista de la fachada del predio de la Carrera 86 N° 87B-69 Sur, sector Catastral San Bernardino XVIII, de la Localidad de Bosa.



Fotografía 2: Se observan las humedades en los muros de cerramiento y muros divisorios del predio de la Carrera 86 N° 87B-69 Sur, sector Catastral San Bernardino XVIII, de la Localidad de Bosa.



Fotografía 3: Se observan el terreno del costado Nor. Occidental del predio de la Carrera 86 N° 87B-69 Sur, donde aparentemente se adelanta la construcción de viviendas, y se observa un relleno en el terreno de aproximadamente 30 centímetros sobre la cota de cimentación.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Deterioro del predio emplazado en la Carrera 68 N° 87B-69 sur, en el Sector Catastral San Bernardino XVIII de la Localidad de Bosa; de no implementar obras mantenimiento y reforzamiento de la vivienda, así como obras de manejo de agua escorrentía.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio de la Carrera 68 N° 87B-69 sur, en el Sector Catastral San Bernardino XVIII de la Localidad de Bosa.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural del predio emplazado en la Carrera 68 N° 87B-69 sur, en el Sector Catastral San Bernardino XVIII de la Localidad de Bosa, no se encuentra comprometida en la actualidad ni por los problemas de humedad evidenciados, ni bajo cargas normales de servicio.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 68 N° 87B-69 Sur, en el Sector Catastral San Bernardino XVIII de la Localidad de Bosa, adelantar las

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

obras propias de mantenimiento de la vivienda allí existente. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- A la Alcaldía Local de Bosa, desde su competencia, verificar la legalidad de las actividades de construcción que se adelantan y/o podrían continuar adelantándose en el predio de la Calle 88 sur N° 86A-13, sector Catastral San Bernardino XVIII de la Localidad de Bosa; adicionalmente, verificar el cumplimiento de lo establecido en la licencia de construcción, que deberá estar acorde con la normatividad establecida para la construcción en comento. Se recomienda que en función del ejercicio del control urbanístico y se exija la presentación y el cumplimiento de lo establecido

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre:JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co